



EL NERVION.

PERIÓDICO POLÍTICO, MERCANTIL, LITERARIO,

Y DE INTERESES DEL PAIS.

PROSPECTO.

Promover por cuantos medios estén al alcance de los naturales de un país cualquiera, los intereses morales y materiales, que constituyan la esencia de su vida social; ó lo que es lo mismo, la especialidad puramente local de su manera de ser, probará siempre é indudablemente, el mas justo deseo, y la mas elevada ambicion de miras, que hayan podido surgir de ese sublime sentimiento, divinizado entre todos los pueblos, bajo el mágico nombre de *espíritu patrio*; y ese mismo y noble afán por el bienestar del país en que se vió la luz primera, crecerá de punto, si como en el nuestro, hay instituciones peculiares que defender; tradiciones patriarcales que venerar; usos y costumbres que sostener; y cuantiosos intereses materiales que desarrollar, hasta convertirlos en un magnífico manantial de vida y prosperidad públicas.

Animados nosotros del deseo liso y llano de contribuir, segun nuestras fuerzas, al esclarecimiento y publicidad de cuantos pensamientos é ideas tiendan á tan grandioso objeto, sometemos hoy al juicio de nuestros paisanos, el presente proyecto de periódico, meditado y ofrecido bajo las siguientes bases.

Desde luego hubiéramos hecho abstracción en él de toda mira política, eliminando de su fondo moral el carácter de este género que le damos en primer término, si no fuera por la correlacion que con los intereses privados y de localidad exclusiva, pueden tener ciertas cuestiones de política militante, mas ó menos lejanas ó de actualidad; mas ó menos seguras ó eventuales; reservándonos por consiguiente el derecho de tratarlas imparcial y desapasionadamente, sin sujecion á ninguna pauta ni color de partido; y como en prueba de ello, y para dar la mas valedera garantía de nuestra lealtad en semejante propósito, comenzaremos anunciando que las columnas de EL NERVION, estarán abiertas á todas las opiniones; y que tendrán cabida en ellas como artículos editoriales, cuantos escritos se remitan á la redac-

cion bajo esta forma, ya sostengan ideas monárquicas puras, ó absolutistas, ya conservadoras, ya avanzadas; siempre que estén razonadamente desenvueltas sus doctrinas, con exclusion completa de toda polémica personal ó de interés privado, ni que puedan comprometer al editor responsable de la publicacion, por su carácter denunciabile. Por lo demás, nuestro objeto sincero y de buena fé, es abrir un palenque ilustrado, concienzudo, y en el que presidan la moderacion y la templanza, á todas las apreciaciones, á todos los pareceres, siempre que tiendan al primordial fin que nos proponemos.

En la parte mercantil, procuraremos ser lo mas estensos que nos permitan las proporciones del periódico, dando un gran desarrollo á cuantos datos y noticias puedan interesar al comercio de nuestro puerto, en todo lo concerniente á movimiento, mercados, cotizaciones, *Lloyd's*, etc.

En la parte literaria, además de novelas originales españolas, que preferiremos á las traducciones, y de alguna que otra composicion poética, daremos artículos de interés industrial ó científico; y como, segun vamos esponiendo, la tendencia exclusiva de nuestra publicacion, es el análisis y mejoramiento de cuanto pueda contribuir al bien del país, daremos la preferencia, ora en esta seccion, ora en la editorial, á los escritos que se nos dirijan en tal sentido; considerados, ya en el régimen especial del mismo, bajo el aspecto económico-administrativo, ya tambien en cuanto al fomento industrial, mercantil, agrícola, y de pesca y navegacion.

EL NERVION verá la luz pública en su primer número, el próximo lunes 9 del actual. Su tamaño será el doble que el de este prospecto; y la forma de su redaccion y tipografía, esmeradas.

Se publicará los *Lunes, Miércoles y Sábados* de cada semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN BILBAO, LLEVADO A DOMICILIO.

Por un mes.	7 rs.
Por tres id.	18

EN LOS DEMAS PUNTOS DEL REINO (FRANCO DE PORTE).

Por tres meses.	24 rs.
-------------------------	--------

EN EL ESTRANJERO Y EN ULTRAMAR.

Por tres meses.	28 rs.
-------------------------	--------

Réstanos ahora advertir que por razon de ajustes hechos con *El Liberal Vizcaino*, acerca de su imprenta y material; y bien que ninguna relacion tengan entre sí ambos periódicos, EL NERVION se encarga de cubrir los compromisos de aquel, como asimismo de continuar en la misma forma la novela *Tres Hermanas*, cuya adquisicion tambien se ha conseguido.

SE ADMITEN SUSCRICIONES para Bilbao, en las librerías de D. Tiburcio de Astuy, Plaza Nueva, números 25 y 26, de D. Juan Gorroño, Plaza Nueva, núm. 16, y en la imprenta, Bidebarrieta, núm. 19: para los demás puntos del reino, remitiendo (en carta franca dirigida al administrador de EL NERVION) 51 sellos de franqueo de á cuatro cuartos.

Imprenta y lit. Bilbainas, Bidebarrieta, n.º 19.

Dificultades que ha tenido que allanar la nueva empresa, la han imposibilitado el publicar su primer número el 9 segun era su pensamiento; y lo verificará el lunes 16 del corriente; por cuyo retardo espera la indulgencia de los señores suscritores con quienes se propone cumplir.

SE PUBLICA:

LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Bilbao: Por un mes. . 7 rs.
Por tres id. . 18 »En los demas puntos del
reino: Por trimestre. . 24 »En el Estrangero y en Ul-
tramar: Por trimestre. 28 »

EL NERVION.

PERIÓDICO POLÍTICO, MERCANTIL, LITERARIO,**y DE INTERESES DEL PAIS.**

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Bilbao: librerías de D. Ti-
burcio de Astuy, Plaza Nueva, nú-
meros 25 y 26, de D. Juan Gorro-
ño, Plaza Nueva n.º 16, y en la
imprensa, Bidebarrieta, n.º 19.En los demas puntos del reino:
remitiendo (en carta franca) 51 se-
llos de 4 cuartos.Se insertan anuncios á 8 mara-
vedís por cada línea.No se recibe correspondencia sin
franquear.**ADVERTENCIA.**

Con el número de hoy se reparte á los señores suscritores la portada y dedicatoria del tomo primero de la novela *Tres Hermanas*, y las páginas 5, 6, 7 y 8, cuya colocacion fué equivocada en el núm. 56 de *El Liberal Vizcaino*.

PROSPECTO.

Promover por cuantos medios estén al alcance de los naturales de un pais cualquiera, los intereses morales y materiales, que constituyan la esencia de su vida social; ó lo que es lo mismo, la especialidad puramente local de su manera de ser, probará siempre é indudablemente, el mas justo deseo, y la mas elevada ambicion de miras, que hayan podido surgir de ese sublime sentimiento, divinizado entre todos los pueblos, bajo el mágico nombre de *espíritu patrio*; y ese mismo y noble afán por el bienestar del pais en que se vió la luz primera, crecerá de punto, si como en el nuestro, hay instituciones peculiares que defender; tradiciones patriarcales que venerar; usos y costumbres que sostener; y cuantiosos intereses materiales que desarrollar, hasta convertirlos en un magnífico manantial de vida y prosperidad públicas.

Animados nosotros del deseo liso y llano de contribuir, segun nuestras fuerzas, al esclarecimiento y publicidad de cuantos pensamientos é ideas tiendan á tan grandioso objeto, sometemos hoy al juicio de nuestros paisanos, el presente proyecto de periódico, meditado y ofrecido bajo las siguientes bases.

Desde luego hubiéramos hecho abstraccion en él de toda mira política, eliminando de su fondo moral el carácter de este género que le damos en primer término, si no fuera por la correlacion que con los intereses privados y de localidad esclusiva, pueden tener ciertas cuestiones de política militante, mas ó menos lejanas ó de actualidad; mas ó menos seguras ó eventuales; reservándonos por consiguiente el derecho de tratarlas imparcial y desapasionadamente, sin sujecion á ninguna pauta ni color de partido; y como en prueba de ello, y para dar la mas valedera garantia de nuestra lealtad en semejante propósito, comenzaremos anunciando que las columnas de *EL NERVION*, estarán abiertas á todas las opiniones; y que tendrán cabida en ellas como artículos editoriales, cuantos escritos se remitan á la redaccion bajo esta forma, ya sostengan ideas monárquicas puras, ó absolutistas, ya conservadoras, ya avanzadas; siempre que estén razonadamente desenueladas sus doctrinas, con exclusion completa de

toda polémica personal ó de interés privado, ni que puedan comprometer al editor responsable de la publicacion, por su carácter denunciante. Por lo demás, nuestro objeto sincero y de buena fé, es abrir un palenque ilustrado, concienzudo, y en el que presidan la moderacion y la templanza, á todas las apreciaciones, á todos los pareceres, siempre que tiendan al primordial fin que nos proponemos.

En la parte mercantil, procuraremos ser lo mas estensos que nos permitan las proporciones del periódico, dando un gran desarrollo á cuantos datos y noticias puedan interesar al comercio de nuestro puerto, en todo lo concerniente á movimiento, mercados, cotizaciones, *Lloyd's*, etc.

En la parte literaria, además de novelas originales españolas, que preferiremos á las traducciones, y de alguna que otra composicion poética, daremos artículos de interés industrial ó científico; y como, segun vamos esponiendo, la tendencia esclusiva de nuestra publicacion, es el análisis y mejoramiento de cuanto pueda contribuir al bien del pais, daremos la preferencia, ora en esta seccion, ora en la editorial, á los escritos que se nos dirijan en tal sentido; considerados, ya en el régimen especial del mismo, bajo el aspecto económico-administrativo, ya tambien en cuanto al fomento industrial, mercantil, agrícola, y de pesca y navegacion.

Restanos ahora advertir que por razon de ajustes hechos con *El Liberal Vizcaino*, acerca de su imprenta y material; y bien que ninguna relacion tengan entre sí ambos periódicos, *EL NERVION* se encarga de cubrir los compromisos de aquel, como asimismo de continuar en la misma forma la novela *Tres Hermanas*, cuya adquisicion tambien se ha conseguido.

Seccion editorial.

BILBAO 23 DE JUNIO DE 1856.

Acaso parecerá muy extraño que un periódico que se dice político anuncie en su prospecto la insercion de artículos de doctrinas y principios mas opuestos entre sí; ¿cuál es, se dirá, el color ó bandera de semejante publicacion; sus editores carecen de opinion ó son incapaces de tenerla? A primera vista parece esta cuestion fundada y de no muy fácil resolucion; por tanto debemos al público una explicacion. Nuestro catecismo político se concreta, como el Decálogo, á dos estremos, que son: respeto á la autoridad y leyes constituidas, y felicidad de nuestra nacion. Si entrásemos en comparaciones sobre los principios y formas de gobier-

no, no escribiríamos un conciso artículo sino un abultado volumen; por tanto nos limitamos á manifestar, que si hubiéramos de elegir entre un monarquía absoluta bien administrada y un sistema representativo vicioso, dirigido con torpeza ó mala fé, preferiríamos el primero: si en otro caso, se nos presentase una mala constitucion fielmente observada y otra muy buena infringida frecuentemente por los abusos del poder, por la inmoralidad ó el favoritismo, no vacilaríamos en optar por aquella; y si, por último, fuese posible llegar á una democracia prudente, bien organizada y en la que estrictamente imperase el dogma de la igualdad ante la ley, dejaríamos todas las formas conocidas de gobierno y seríamos decididamente demócratas. En teoria nada mas hermoso, nada mas justo y equitativo, pero en la práctica nada mas difícil, acaso nada mas imposible.

De lo espuesto deducimos que para el hombre honrado que se propone obedecer siempre y no anhelar otro fin que el bienestar y felicidad de sus conciudadanos, no hay partidos, no hay banderías; siempre estará de parte del mas justo, de aquel que cumpla mejor con la mision gloriosa de gobernar á sus semejantes y labrar la felicidad para ellos.

Movidos tal vez de miras tan elevadas, han concebido algunos hombres ilustrados la idea de las revoluciones; pues afilidos á presencia de las vejaciones y miserias del pueblo, han creído operar, cual el Salvador, una redencion, derrocando á sus opresores; mas como este tránsito del mal al bien, ha de hacerse con el auxilio de muchos; dotados todos de pasiones diversas, faltos unos de ilustracion, sobrados otros de ambicion, y solo un escaso número animado de intenciones sanas, ha ocurrido frecuentemente que las revoluciones han agravado los males que creyeron estirparse cuando se plantearon: por esta razon y escarmientos con la esperiencia de largos años de trastornos, dijimos arriba que era un principio en nosotros la obediencia á la autoridad y leyes constituidas.

El deseo de contribuir á la mejora de situacion de la mayoría del pueblo, y á su ilustracion, nos induce á dar cabida en las columnas de *EL NERVION* á todos los pareceres y á todas las opiniones; no pretendemos ser eco de partido determinado, ni corifeos de fracción ninguna; oyendo á todos puede mas fácilmente conocerse la verdad, y así como en todo libro, por malo que sea, se encuentra siempre algo de bueno, así tambien en los discursos que quizás podrá dictar una pasión exagerada ó un fanatismo ridículo, hallaremos una brillante idea que ilustre á nuestros paisanos rectificando las suyas harto estraviadas en algunos particulares.

Ademas de cuanto dejamos dicho, pa-

ra nosotros vizcainos, ¿qué sistema ni qué instituciones pueden sernos mas venerables que nuestros fueros? Nacimos y hemos crecido y envejecido á la sombra de ellos, ellos han hecho la felicidad de nuestro solar y preferimos bajar al sepulcro regidos por ellos, á mejorar, si es posible, á costa de trastornos y vicisitudes que acibaren nuestros últimos dias. Conocemos, si, imparcialmente, que entre los buenos usos y costumbres de nuestros antepasados se han introducido abusos lamentables por las pasiones humanas; quisiéramos se remediase, quisiéramos tambien que aquellos se armonizasen con el espíritu y necesidades del siglo; pero á no ser asequible este deseo, que nos colmaria de contento, conservémoslos tal como se hallan y procuremos impedir caigan desplomados de una vez, bien sea por la sed de innovaciones ó por actos poco premeditados que aceleren su ruina.

Seamos pues vizcainos, no degeneremos de nuestra proverbial lealtad, mantengamos nuestras patriarcales costumbres, y nadie podrá menos de respetarnos, si como es justo, no pensamos nosotros en mostrarnos hostiles á los que, mas ó menos felices, se hallan satisfechos con sus costumbres y gobierno.

Interior.

La *Gaceta* del 19 contiene las disposiciones siguientes:

La ley autorizando al gobierno para otorgar á los señores conde de Morny, Chatelus, Gustave de la Haute y conde de Le Hon la concesion de un ferro-carril que, partiendo del de Madrid á Almansa en las inmediaciones de Villarrobledo, y aproximándose á Alcaraz, entre por la parte oriental de la provincia de Jaen, y siguiendo despues el curso del Gualdaquivir hasta Córdoba, vaya á desembocar en el puerto de Málaga.

La ley autorizando al gobierno para destinar á la construccion de las obras necesarias en el puerto del Grao de Valencia varios arbitrios.

La ley concediéndole un crédito extraordinario de 24,000 rs. al ministerio de Fomento con aplicacion al pago de los gastos causados hasta el 31 de Diciembre de 1855 por la trasmision de los despachos telegráficos sobre cotizacion de efectos públicos en la Bolsa de Paris.

La ley otorgándole á don Francisco Romá y compañía la concesion de un ferro-carril de servicio particular, que, partiendo de los criaderos carboníferos de Espiel y Belmez, vaya á enlazarse con la prolongacion del ferro-carril de Sevilla á Córdoba en las ventas de Alcolea.

La ley concediéndole al ministerio de la Gobernacion un crédito supletorio de 700,000 rs. para pago de los empleados de correos.

La ley autorizando al ministro de la Gobernacion para trasladar al presupuesto de 1856 los 2.588,864 rs. vn. que resultan sobrantes de la cantidad consignada en el de 1855 para calamidades públicas.

Una real orden para que no se abran suscripciones en el extranjero si antes no reciben autorizacion del gobierno nuestros agentes extranjeros.

Otra real orden aclarando la instruccion de 31 de Mayo de 1855 en cuanto á la aplicacion que deben tener las fincas que á virtud de denuncia ó

investigación llegue á incautarse la Hacienda pública.

También se publica de real orden una instrucción sobre el servicio del giro mútuo de correos.

Madrid 19 de Junio.

Parece que se encuentran obstáculos para que la ley de diputaciones provinciales quede votada en la actual legislatura.

El representante de los tenedores de títulos de la deuda diferida de 1851 en los Países-Bajos, Bélgica, Alemania y Francia ha representado á las Cortes en demanda de dichos intereses.

La junta de la deuda pública ha acordado y anuncia ayer el pago del semestre de las deudas consolidada y diferida al 5 por 100, de la del Tesoro procedente del material, de las acciones de ferro-carriles de Madrid á Aranjuez, de Alar á Santander, y una anualidad de las de carreteras correspondientes á los empréstitos de 1841. La junta ha acordado que el día 25 solo se admitan para señalamiento las carpetas de cupones del 5 por 100 consolidados, correspondientes al semestre que vence en el día 1.º de Julio. El día 26 las de cupones de la deuda diferida del mismo semestre. El día 27 las de inscripciones nominativas del 5 por 100 consolidado y diferido, y las de intereses de semestres atrasados. Y el día 28 las de billetes del material del Tesoro, ferro-carriles y carreteras; continuando despues los señalamientos de toda clase de deudas en los demás días indistintamente.

En Valladolid se han restablecido los derechos de puertas. El año que viene lo estarán en todas las capitales de España, y entonces habrá quedado lucida la Asamblea constituyente.

La comision que entiende en la reforma de la ley de desamortización, ha aceptado de entre las bases que el gobierno la ha comunicado, la de que se admita por todo su valor el papel consolidado para pago de los bienes nacionales que correspondan al Estado. Deseamos que active sus trabajos y publique luego su proyecto, pues esto influirá en la mejora de nuestros fondos.

Aun no se han emitido las acciones de la compañía general de crédito, y sin embargo ya figuran en la cotización oficial.

Se han presentado las siguientes enmiendas al proyecto de ley de Bolsa:

1.º «Pedimos á las Cortes que se sirvan variar la redacción del párrafo 1.º del art. 6.º en la forma siguiente:

Primero. «Las acciones de los Bancos de emisión, y las de sociedades constituidas conforme á la ley de sociedades de crédito de 22 de Enero de este año, etc.»

«Y sigue lo mismo que la comision.

2.º «Pedimos á las Cortes que se sirvan suprimir las últimas palabras del párrafo 2.º, art. 6.º del dictamen de la ley de Bolsas de comercio, que son las siguientes: «en la hora destinada á los efectos comerciales.»

3.º «Pedimos á las Cortes que se sirvan ampliar la redacción del párrafo 2.º art. 15 del dictamen de la ley de Bolsas de comercio con las palabras siguientes: «entendiéndose siempre lo primero, cuando dicha declaración no se haya hecho al dar la última campanada de quedar terminada la Bolsa.»

4.º «Enmienda al art. 20 del proyecto de ley de Bolsa.»

«Se suprimirá el artículo, y se redactará del modo siguiente: «Si las pólizas contuviesen los nombres del comprador y vendedor, el agente no será mas que simple mandatario.»

5.º «Enmienda al art. 28 del proyecto de ley de Bolsas de comercio.

«A continuación de dicho artículo se dirá:

«Para evitar la circulación de efectos de la deuda pública falsos ó mal adquiridos, se observarán las disposiciones siguientes:

Primera. «Los agentes de la Bolsa de Madrid serán responsables de la legitimidad de los efectos al portador que se negocien por su mediación.

Segunda. «Para resguardo de dichos agentes y seguridad de los interesados, no reconocerán las oficinas los documentos al portador que no se presenten acompañados de una factura firmada por un agente de la Bolsa, la cual le será devuelta por el encargado del reconocimiento con la nota correspondiente.

Tercera. «Cuando el reconocimiento se verifique por mera precaución de los dueños de los efectos y sin que haya venta de ellos, los agentes no cobrarán corretaje, sin poder por esto excusarse á suscribir las correspondientes notas ó facturas.

«Se exceptúan de la obligación de presentarse al reconocimiento con nota de un agente, los efectos públicos que por disposición de las autoridades, de las dependencias del gobierno y de los Bancos de depósitos, puedan llevarse de oficio á la dirección de la deuda, y asimismo los que con factura firmada por los interesados se presenten para conversión, amortización, pago de bienes nacionales ó cobro de intereses.»

La Gaceta del 20 contiene las siguientes disposiciones:

La ley autorizando al gobierno para otorgar sin subvención al Crédito mobiliario español la concesión de un ferro-carril, que partiendo de Alar del Rey vaya por Palencia á enlazarse con el del Norte en la venta de San Isidro de Dueñas.

Una real orden aprobando el proyecto del ferro-carril de Albacete á Cartagena.

Otra real orden autorizando á D. Luis de Simon y Peray, D. Francisco de Carreras y compañía para verificar los estudios de un ferro-carril para circunvalar á Barcelona.

Otra real orden nombrando al director de obras públicas para que represente á España y tome parte en las conferencias que se han de celebrar en París y Londres con motivo del proyecto de apertura y canalización del Istmo de Suez, y encargando del despacho de la dirección á D. Francisco Javier Barra.

Otra real orden marcando los derechos que deben pagar los sombreros para hombre á su introducción en España.

Otra real orden prorogando hasta 31 de Mayo de 1857 la gracia de importar la seda extranjera cruda ó hilada sin torcer con solo el derecho de cinco y seis reales por libra.

Otra real orden sobre cese de los interventores de correos y empleados que han de sustituirlos.

Madrid 20 de Junio.

El señor Sanchez Silva ha presentado una enmienda á la ley de bolsa, en que se pide que la dirección de la Deuda no pueda reconocer títulos y efectos del Estado, sin ir acompañados de una nota firmada por un agente de bolsa.

El miércoles 25 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar en el salon del ministerio de Hacienda la subasta de acciones de carreteras decretadas por S. M. en 6 del mes de la fecha.

Ya están en poder de la comision que entiende en la ley orgánica del consejo de Estado las bases que el Gobierno ha formado para la creación de este alto cuerpo.

Treinta y dos será el número de consejeros, y los nombramientos se harán en consejo de ministros. El de Gracia y Justicia nombrará el fiscal del consejo, y el de la Gobernación el secretario y los auxiliares.

Ademas de las secciones de cada uno de los seis ministerios, se formarán cámaras compuestas de diez ó doce consejeros. Estas cámaras serán tres: la de lo contencioso, la de Ultramar y la cámara eclesiástica. No habrá consejeros extraordinarios. La ley no se discutirá en la presente legislatura.

Decíase ayer en las Cortes que no estaba resuelto, ni cómo había de promulgarse la Constitución, ni la época en que esto se realizará. La generalidad, por galantería y por respeto, desea que la ley fundamental se lleve á la aceptación de S. M. Otros creen que, como en 1857, la aceptación y la proclamación de la Constitución del Estado debe hacerse en el palacio de las Cortes. Según unos, este acto, ya se verifique en uno ó en otro palacio, se realizará antes de que las Cortes se separen, mientras no faltan quienes lo aplacen hasta Octubre, ó crean que el Gobierno promulgará la ley fundamental durante el interregno parlamentario.

Parece que se hacen algunos aprestos marítimos para enviar tropas españolas al golfo mejicano.

Seccion estrangera.

Los últimos periódicos que tenemos á la vista son del día 20, pues recibimos atrasados estos días el correo extranjero.

Con motivo de las fiestas y gracias concedidas en París por el bautizo del príncipe imperial, han recibido ascensos, y nombramientos en la orden de la legión de honor, dos cardenales, cuatro obispos y nueve individuos mas del clero. El *Moniteur* del 19 anuncia igualmente la promoción del presidente de la iglesia consistorial de Tolosa, y el nombramiento del gran rabino del consistorio central israelita.

Las suscripciones abiertas en Londres en beneficio de los inundados de Francia asciende ya, según aviso del lord corregidor, á 500,000 fr. La mayor parte de las sumas recaudadas han sido de 2,500 fr. y también figuran en la lista otras varias de 5,000, de 12,500, de 7,000 y hasta 25,000, dados por S. M. la reina. Estas son las donaciones mas considerables incluidas en la primera lista, pero ademas hay muchas de 1,000 fr. 500 y de menores cantidades.

El *Times* del 18 de Junio, anuncia que la convención democrática reunida en Cincinnati (Estados-Unidos) ha designado para candidatos á la presidencia y vice-presidencia de la Union americana, en reemplazo del general Pierce y del actual vive-presidente á los Sres. Buchanan y Breckinridge.

El *Monitor Prusiano* del 18, dice ha salido de Dantzick la escuadrilla prusiana, mandada por el príncipe Adalberto, la cual, en parte, irá á las bocas del Danubio.

Las dificultades que presentaba la union monetaria alemana se han zanjado completamente.

El coronel Schultz, notabilidad eminente en el ramo militar, acaba de morir.

En la tarde del 19, debió ser recibido por el emperador de Austria, en audiencia solemne el baron de Bourqueney, para presentar sus credenciales á S. M. en calidad de embajador de Francia.

El gran visir Aali-Pachá, también ha sido recibido en audiencia por el emperador.

Dicen de Copenhague con fecha del 19, que el presidente superior del círculo de Altona, ha sido destituido por haberse negado á reconocer la base legal de la constitución del reino. En su lugar, ha sido nombrado M. Heinzelmann, jefe del departamento.

El rey ha invitado para un banquete, á todos los estudiantes escandinavos que se hallaban en Copenhague.

Escriben del bajo Danubio, que á dos leguas de Balthick, había sido asesinado pocos días hacia, un oficial inglés. Por consecuencia de este crimen habían recibido las autoridades civiles de Bulgaria, órdenes para organizar cuerpos de gendarmería que vigilen por los caminos. Said-Pachá que á la sazón se hallaba en Balthick, había salido en persona, en persecución de los asesinos. Había conseguido capturar ocho, pero aun se ignoraba si eran los autores de la muerte del oficial inglés. La poca seguridad de los caminos ha precisado á escoltar con caballería á los negociantes que regresaban de la feria de Djumma.

El *Diario de Roma* dice que deseando S. S. examinar algunos estudios hechos por orden del pontífice Benito XIII á mediados del siglo pasado, sobre el breviario romano, ha nombrado una comision eclesiástica de sujetos versados en la materia. Hecho el examen y oido el informe de la citada comision, ha seguido el Sto. Padre el ejemplo de su predecesor ordenando se vuelvan á la biblioteca los escritos que de ella se habían estraido y que en adelante no se vuelva á intentar examen ninguno del breviario romano.

Gacetilla.

Conversacion curiosa. Dias pasados decia una muger marimacho á otra de no muy buenas trazas: —«Oye, Eleuteria, has tenido alojados en tu casa?—Sí, muger, he tenido dos carabineros como dos robles, hace diez ú once dias, y ahora me han vuelto á echar otros dos como dos pinos.—Lo mismo me ha sucedido á mí, replicó la primera; esto es una picardía, recargar á los probes con estas maulas, cuando yo sé de muchas casas de ricos que todavía no les han tenido ni un día.—Qué quieres, muger, como tú ni yo somos personas que gastan seda.... á mas, dicen que ha dicho el Sr. Gobernador, que no quiere que los carabineros salgan de estos barrios, porque S. S. los quiere tener á la mano, y así es que cada nueve dias nos echarán huéspedes.—Eso es hablar; cómo un señor tan gueno había de mandar despóticamente que nosotros los probes, que no tenemos proporcion en las casas, pagásemos por los ricos que tienen habitaciones de sobra y dinero para pagarlo si no quieren incomodarse?—Yo no lo sé, pero es la fiesta que los tales carabineros no salen de la Cendeja, la Esperanza y Ascao, y dan la vuelta á empezar de nuevo.—Pues si hay ignardad como nos dicen, estamos peor ahora que en tiempos de antaño.—Paciencia; adios, Eleuteria, que me pesa la rada.—Adios, Pancha, que el niño estará llorando.

Deseamos desaparezean. Los canelones que arrojan el agua en las aceras. Las cujas que entorpecen el tránsito por la entrada á la Estufa. La piedra y maderos que todo el año obstruyen el paso

del costado derecho de la calle de la Esperanza. Los toneleros y carpinteros que hacen taller de la via pública. Los colgajos á las puertas de las tiendas. Los juegos de dominó en el salon del café Suizo, y los promontorios piramidales llamados vulgarmente mirinaques.

Despedida. Una de estas noches cantaban varios jóvenes sentados en un banco del paseo del Arenal, las siguientes coplillas con el tono de *El Estreno de una artista*:

- 1.º De enhorabuena vamos á estar, que Benedicto, ya se nos vá.
- 2.º No hay que alegrarse, porque es verdad, que si era malo peor vendrá.
- Los 2. Es una perla de gran valor, nuestro bendito Gobernador.
- 3.º Guadalajara vá á disfrutar, de hombre tan grande para mandar.
- 4.º Vino y creimos que iba á arreglar; solo ha sabido disparatar.
- Los 2. Era una perla de gran valor, nuestro bendito Gobernador.
- Unos. Se vá, se marcha.
- Otros. Se fué, marchó.
- Todos. Repita el coro: GRACIAS A DIOS!!!

LA ENFERMA DEL CORAZON.

Dice una historia curiosa y no afirmamos el hecho, que estaba enfe ma en su lecho una niña muy hermosa.

Ver su mal dá susto y pena; dos años tiene ¡qué angustia! ¡tan inocente y tan mustia! ¡tan niña y de arrugas llena! ¡Oh! dolor! ¡Fiero percance!

¿de qué procede su mal? ¿cuál fue la mano fatal que la condujo á este trance? Lo ignoramos; Dios la dió tal vez existir muy corto, y ella nació de un aborto y ya enfermiza nació.

Y era su madre viuda; y dos tutores molestos, encontrados é indigestos vinieron á darla ayuda Y el mal se agravó inclemente; y médicos se llamaron, los cuales nunca acertaron á curar á la paciente. Sanguijuelas por aquí, cáusticos mil por acá, y sangrias por allá y lavativas allí.

Cuando el mal; ya causa pena; los doctores se hacen cruces; pero al cabo... ¡qué avestruces! ven indicios de gangrena.

Gangrena horrenda! si crece su fiero dolor, su tedio, ¡de Dios le venga el remedio! ya no hay escape... perece.

¡Pobre niña! con razon un nombre triste la dieron cuando al nacer la pusieron el nombre de Situacion.

Torpemente la engendraron un polaco, una italiana, y vió la luz la mañana que unos brutos relincharon (1).

Y ella nació prepotente; pero una junta... no sigo; no lo diré, no lo digo; ello fue que torpemente este la pone un dogal; la dá el otro un estrujon; y enfermó del corazon; ¡epilepsia!... ¡horrendo mal.

Dios por métodos estraños haga que la pobre crezca, engorde, se robustezca y viva quinientos años!

(1) Hablando de relinchos se supone que seria de caballos los susodichos brutos.

Solo Dios hacerlo puede; los médicos no hacen nada y la dolencia malvada no desiste; nunca cede. Y es ya pública opinion que muera de *esparteritis* por una gran *odonelitis* que abruma su corazon.

(La Asociacion).

ENIGMA HISTORICO.

Cual es el gran capitán oriundo de estas provincias, que en tiempos de Carlos Quinto, y en aquel glorioso día que las armas españolas triunfaron allá en Pavía, llevó á cabo con valor hazaña de tal valía que á franceses y españoles no se olvidó todavía.

Seccion mercantil.

Nueva York 3 de Junio.

Los recelos acerca de guerra entre los Estados Unidos y la Inglaterra, tienen suspensos los negocios en nuestra plaza. Siempre la misma paralización y las mismas dificultades para que nuestro comercio se pueda restablecer; estas son en parte las enormes cantidades de géneros importados de Europa. Por lo demás, es de esperar vuelva todo á su estado normal así que se allanen los inconvenientes que ocasiona la presencia de M. Crampton.

El vapor *Canada* sale hoy de nuestro puerto para el de Liverpool, con una suma de 340,800 pfs. El curso de los cambios no ha tenido variación.

Los algodones tampoco han sufrido notable alteración, solo un aumento de 1/2 cent. por libra. En estos últimos cinco días se han vendido 3,000 balas.

Las harinas están mas solicitadas, y solo para la esportacion se han vendido 11,000 barriles.

Barcelona 12 de Junio.

Mercado encalmado con ventas de 1.ª á 24 1/2 pesetas.

Las noticias de cosecha, mejoran cada día, excepto las de la Mancha que ofrecen mucha variación y las de la Huerta de Aragon que son malas.

A pesar de haber resuelto el ayuntamiento por 11 votos contra 9 que convenia la introduccion de trigos estrangeros, las autoridades despues de haber tomado informes han resuelto la cuestion negativamente, fundándose en que esta medida alejaria los trigos del pais sin atraer por el momento los de Marsella.

Zamora 13 de Junio.

Trigo de 39 á 45 rs. fanega; Cebada, á 30 1/2 id.; Centeno, á 27 1/2 id. Azúcar terciada, á 58 rs. arb.; id. blanca, á 68 id.; Cacao Caracas 7 rs. libra; Guayaquil 50 cuartos libra; Bacalao á 38 y 40 rs. arroba.

Valladolid 29 de Junio.

Ayer el mercado estuvo sumamente alborotado sin que podamos señalar precio fijo á que se realizaran las insignificantes partidas que llegaron á la venta. Son de todos conocidos los motivos que en nuestro concepto han producido este movimiento extraordinario. Nos han asegurado haberse vendido alguna á 54 rs.

Rioseco 18 de Junio.

La entrada á la venta corta. Las primeras partidas se pagaron á 49 rs. las 94 libras y las demás á 50 1/2. Se ha vendido á última hora un cargamento disponible á 50 1/2 las 92 libras.

Ya no existe armonia para la compra; y si como es de creer los precios suben mas, es muy posible se demuestre seriamente el disgusto y alarma que reina en la poblacion. Seria de desear que la compañía del Canal anticipase el corte de aguas con que tal vez se evitaria algun conflicto.

Grijota 18 de Junio.

Sigue sostenido el precio en este mercado á 204 rs. carga. La entrada no aumenta.

Arévalo y Medina 17 de Junio.

Los precios de estos mercados son de 50 á 51 reales fanega.

Santander 20 de Junio.

Harinas. Lejos de decaer el movimiento de este artículo, ha tomado nueva importancia en el mercado señaladamente en este mismo día. Las ventas disponibles han obtenido los precios de 25 1/4 y 25 1/2 rs. arroba; y las partidas á plazo que son las menos, se han realizado generalmente á precios reservados hasta para Setiembre. A última hora pedian 24 rs. arroba por las disponibles.

De segundas se vendió una partida clase corriente, á 20 7/8 rs. arroba, á cuyo precio han sucedido los de 21 1/4 y 21 1/2 rs. por clase superior, disponibles todas. Quedaban pagando 21 1/4 rs. arroba, y los vendedores fijos en 22 rs. arroba.

De terceras se vendió una partida á 18 rs. arrob.

Seccion marítima.

EXTRACTO DEL LLOYD'S LIST DEL 18 DE JUNIO.

SOUTHAMPTON

17 Junio, llegó vap. Madrid, de Gibraltar.

Maria Manuela, cap. Triplet, de Cádiz.

PORTLAND ROADS

16 Un buque español, procedente de Aalesund, para Barcelona.

PAIMBOEF

15 Antonio, cap. Buin, de Sunderland.

SANTA HELENA

25 Abril, Teresita, cap. Cardona, de Hong Kong, y el 27 salió para la Habana.

El 17 entró en Londres procedente de este puerto Basilia, cap. Erezuma y quedó á la carga para regresar al mismo.

Tambien quedaron Jóven Agustina, cap. Arriola, para Málaga y Cádiz; Primavera, cap. Espinelli, para Sevilla; Florencia, cap. Mendezona, para Bilbao, y Petra, cap. Ugarte, para id.

PARTE MARITIMO DEL 23 DE JUNIO.

Mar bella.

Horizonte claro.

Viento fuera de barra S. bonancible.

Pies de agua en la barra 15.

PLEAMAR EN LA BARRA.

1.ª A las 6 h. y 56' de la mañana.

2.ª A las 7 h. y 00' de la tarde.

ENTRADAS.

Día 23 ninguno.

SALIDAS.

Día 23 Berg. gol. esp. Maria, Carranza, para Hamburgo. Berg. id. id. Cuatro Hermanas, Aldamuz, para Noruega en lastre. Quech. id. id. S. José, Abio, para Fuenterrabia, con vena.

BOLSA DE LONDRES 18 DE JUNIO.

5 por 100 consolidado	»
5 por 100 reducido	94 1/2 á 94 5/8.
Nuevo 5 por 100	94 7/8 á 95 1/8.
5 por 100 mejicanos	25 á 25 1/2.
6 por 100 Buenos-Aires.	76 á 78.
6 por 100 Chilenos.	103 á 105.
5 por 100 id.	68 á 71.
5 1/2 por 100 Venezuela	29 á 31.
4 1/2 por 100 rusos	97 á 99.
4 por 100 portugueses	50 á 52.
5 por 100 español	47 á 47 1/2.
Deuda diferida	25 1/4 á 25 3/4.
Idem pasiva	7 á 7 1/4.

CAMBIOS DEL 17.

Hamburgo M.co B.co.	15-10 1/2.
Paris	25-40.
Madrid	49 5/8.
Cádiz	49 7/8.
Barcelona	49 1/4.
Bilbao	49.

BOLSA DE PARIS DEL 19 DE JUNIO.

	AL CONTADO.	A PLAZO.
5 por 100	70.50.	70.75.
4 1/2 por 100	95.	92.75.

Acciones de Banco á 4,025.

Editor propietario y responsable,
JOAQUIN BARRERA Y PIEDRAMILLERA.

Imprenta y lit. Bilbainas, Bidebarrieta, n.º 19.

feliz.... Sin necesidad de sus espasmódicos movimientos, las palabras entrecortadas y desacordes que muy á menudo pronunciaba, daban á entender el violento estado de aquella organizacion tan fina y delicada.

A eso de las siete y media entró mi criado á despertarme con un papel en la mano; aunque quise enfadarme, recordé al momento el enredo en que me habian metido la noche anterior, y alargué la mano con ansiedad.... era un billete de Enrique, que decia:

«Vistete al punto, querido Jacobo, y ven cuanto antes á mi cuarto donde te esperamos, nuestro desgraciado amigo Armildez, y tu apasionado,

ENRIQUE.»

A los veinte minutos estaba ya allí: el baron al verme se precipitó en mis brazos, y me estrechó con la mayor efusion; estaba pálido, con los ojos hundidos y apagados, el cabello en desórden, el traje sucio y desarreglado.... y al ver que tenia puestas unas botas de montar llenas de barro.... qué es eso, baron, le dije, qué le ha sucedido á V. esta noche?... Ha estado V. fuera de Bañeras?....

—Si, contestó sacudiendo la cabeza, como un hombre que quiere despertar enteramente, para huir de un sueño horrible.... he montado á caballo á las doce de la noche, y me he apeado hace media hora.... Oh! van Vds. á saberlo todo, amigos míos; por consiguiente, pronto sabrán tambien en dónde he estado esta noche.

Al decir esto se dejó caer en una silla sollozando, y cubriéndose el rostro con las manos.

—Vamos, baron, le dije ofreciéndole un cigarro para distraerlo; ante todo es ser hombre.... ante todo es no presentar un desproporcionado contraste, entre el valiente oficial que tan bizarramente condujo aquellas cuatro compañías de la legion francesa en Arlaban, y el afeminado esclavo de sus pasiones y las de otros... vamos... ánimo, Victor... Tenga V. resignacion, y sobre todo juicio.... qué diablo?... Seguramente que será una cosa original, ver temblar ante la escaramuza que le ofrece una muger, al que hemos visto impávido en medio de un diluvio de balas carlistas.

—Tiene V. razon, dijo levantando vivamente la cabeza, y recobrando su habitual dignidad; es verdad, vizconde.... yo no he venido aquí á representar el papel de una muger nerviosa, ó de un niño afligido... he incomodado á Vds. para abrirles mi corazon como hombre; para pedirles su auxilio de hombres en una de las mas crueles crisis de mi vida; para confiarles en fin una correspondencia, que tal vez en tiempo oportuno pueda convenirme que Vds. lean; y que previ-

Durante la lectura tarda y acompasada de esta carta, no puedo decir qué es lo que mas preocupó mi ánimo, ni á ciencia fija podria decir qué es lo que hice. Inés, la infeliz Ines... la condesa y Victor, pasaban por mi cerebro cogidos de la mano, y aturdiéndolo con un ruido indefinible.... podianse coordinar ideas con lo que estaba oyendo?... No, solo se podia sentir y temer.... Ya miraba con angustia á Victor, cuya cara desencajada inspiraba compasion; ya miraba la puerta por donde desapareciera la condesa, temblando de que se abriera y verla entrar; ya en fin temia oir un grito de Inés, si aunque se habia retirado al principio, y por consiguiente no asistia visiblemente á la lectura, la oia desde alguna parte.

Calló Fernando, y sonó el grito que yo temia... todos nos precipitamos hácia la puerta, pero nos detuvo con angustioso tono la marquesa, volando ella en su auxilio con las dos únicas señoras que nos acompañaban, pues era muy temprano todavía.

Quedámonos los hombres solos; Fernando inmóvil en el mismo sitio.... Victor en el hueco de un balcon, enjugando con su pañuelo el frio sudor que inundaba su frente, y mirando con risa ahogada y convulsiva todos los objetos y muebles de la sala.... y en cuanto á nosotros, creo que cualquiera se hará cargo de cuál podria ser nuestra situacion.

Esto duró unos cuantos segundos; de repente da Victor un salto con la ligereza de un chacal, y arrancándole á Fernando la carta malhadada que aun tenia entre sus manos; mentira, mentira.... dijo con una especie de rugido: tú estas loco, miserable... qué es lo que nos has leído ahí?... Esa carta no es de nadie... ese tegido de disparates mal aplicados, y de frases de melodrama inoportunas, es obra tuya, y nos lo has leído como un cuento.... sabes, imbécil, que no puedo consentir que me hagas el protagonista de tus ridiculos sainetes?... Y aquel hombre reia y lloraba al mismo tiempo.

—Señor baron, esa carta no es anónima.... es.... es de ella.... si señor, es de.... Tuvo el noble conde que callarse, pues sin duda notó que Victor daba un paso hácia él, levantando el puño derecho.

—Muy bien, muy bien, dijo Fernando dando una gran carcajada; parece que se han cambiado los papeles, Sr. D. Victor; ahora soy yo el que tengo calma, y V. el hombre arrebatado y ciego que no conoce la letra y firma de las personas... oye V. bien?... de las personas que por espacio de tanto tiempo ha tratado.

—Ah! si.... la firma.... la firma!!... balbuceó el baron sin acertar con ella en el papel, que sonaba como una hoja en el Otoño entre sus temblorosas manos... si.... esta firma....

—Es la mia.... pronunció una voz de muger en el sonoro pasillo que daba entrada al aposento; y la condesa de Torreortiz se dejó ver en la oscuridad que rodeaba la puerta, como una de las brujas aterradoras de Macbeht.

En este nuevo establecimiento, montado al estilo moderno y surtido de tipos todos nuevos y elegantes, se hacen con todo esmero y equidad, cuantas clases de impresiones se encarguen.

Unido á él se halla la conocida y acreditada LITOGRAFIA BILBAINA, dirigida por el inteligente Sr. Mengs, donde igualmente se trabaja con esmerada perfeccion en todo lo concerniente á dicho arte.

Aprobacion especial de la Academia de Medicina de Francia, y de la Escuela de Farmacia de Paris, sobre una relacion de los MM. Chevalier y Ossian Henry, ambos miembros de la facultad de Medicina, y de M. Lassagne, profesor de Química de la Escuela imperial de Alfort.

ELIXIR del Dr. GUILLIÉ el unico auténtico preparado por PABLO GAGE

EN PARIS, CALLE DE GRENNELLE-SAINTE-GERMAIN, N. 13.

Extracto del libro titulado: **TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS**, de las enfermedades que ocasionan, y de los medios de combatirlas eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico anti-flemoso del doctor Guillié, etc.

Los antiguos, que habian dado á las *Flemas* el nombre de Pituita, la definian: un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarias y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secrecion de este humor y alterar su naturaleza primitiva; por consiguiente es fácil concebir lo mucho que debe influir su produccion inmoderada sobre nuestros órganos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazon y de los pulmones; del estomago y de los intestinos y de la vejiga; del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfáticos, etc. Citando alguna de estas afecciones nos será fácil hacer comprender qué servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Guillié en las enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados.

ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRIADOS, TOSES CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE Pecho, etc.—En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmon y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmon de resultados de una inflamacion producida por un resfriado. La trau- quieria se halla obstruida, el pulmon no se dilata, la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de expulsar ese hu- mor flemático con accesos de tos convulsiva, y el enfermo muere asfixiado si no se le administra prontamente el Elixir de GUILLIÉ, para suplir á los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

APOPLEJIA, PARALISIS.—El cerebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguíneos linfáticos, y envuelto en una membrana mucosa que despiden un humor flemoso, cuya funcion es el conservar este órgano en un estado de humedad con- veniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una inflamacion, sea en los vasos sanguíneos linfáti- cos, sea en la película ó membrana mucosa y que por consecuencia el humor viscoso tiene la secrecion mas abundante de lo que conviene, inmediatamente hay estancacion en la mucosa y poco después **APOPLEJIA Y PARALISIS**, no hay mas que un medio de impedir semejante desgracia; y es el usar el Elixir de GUILLIÉ, antes, durante y después del acceso, para impedir que la estancacion tenga lugar, ó para oponerla la absorcion, por una desviacion poderosa sobre el tubo intestinal.

BILIS, ENFERMEDADES BILIOSAS, TERCIANAS, FIEBRE AMARILLA, COLERA-MORBUS, etc.—Cuando el hígado se ha hecho el sitio de una inflamacion violenta, esa inflamacion se comunica al bazo, al estomago y á los intestinos, de resultados de un aumento de bilis en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infeccion purulenta por la bilis, y se declaran las enfermeda- des de la ictericia, la fiebre amarilla, las fiebres pútridas y biliosas. Para prevenir estos desórdenes, es preciso expulsar del hígado y los intestinos la bilis pútrida producida por la inflamacion, á medida que se produce, y emplear al efecto el Elixir de GUILLIÉ, preparado por Pablo Gage, que reúne á una accion purgante suave, calidades tónicas y antipestilentes.

CATARRO DE LA VEJIGA.—Cuando las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces cenagosa y roja, otras como acitosas, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejical. Curacion: impedir á la ma- teria flemosa que haga estancacion en la vejiga y penetrar en ella, haciendo uso del Elixir de Guillié, preparado por Pablo Gage, etc.

GOTA Y REUMATISMO.—Estas dos enfermedades deben su origen á una materia flemosa, acre, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y sobre las aponeurosis que cubren los músculos. Indicar la causa es indicar el remedio, es decir que el Elixir de Guillié es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar sólidamente es- tas dos enfermedades crueles. Podriamos pasar en revista la serie completa de las enfermedades ocasionadas por las flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos al lector al tratado de las enfermedades ocasionadas por las flemas, que se da gratis con cada botella de Elixir, y que se puede adquirir en casa de todos los farmacéuticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El Elixir de Guillié ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. Este tratado ha sido depositado de conformidad á las leyes vigentes sobre la materia y los acuerdos que han mediado entre Francia y demás puertos extranjeros para la conservacion de la propiedad literaria y cada botella que carezca de este cuaderno ó tratado deberá considerarse ilegítima. La botella, 18 reales.

TEGIDO ELECTRO-MAGNETICO.

Muy eficaz, particularmente en los dolores gotosos, reumáticos, nevralgias, jaquecas y otros; y mas que todo en cualquier clase de infartos del pulmon (pleuresia), del abdomen, femorales (hidropesia ó anemia), etc. Caja 48 rs.; media 24 rs.

CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO.

El tafetan engomado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su misma raiz en algunos dias, aliviando instantáneamente. Véndese á 10 reales.

DOLOR DE MUELAS.

El bálsamo de quina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la caries y cauterizando además el nervio dental; todo esto sin ulcerar la boca.—Tiene un olor agradable. Precio, 10 reales.

Depositorios en Madrid, Sres. Moreno, Miguel y Ulzurum; en Bayona Sr. Luis Lebœuf; en Valladolid Sr. Ruiz; en Vi- toria Sr. Cerillo; Villafranca Sr. Mauregui; Villafranca de Navarra Sr. Peña.

—Si, continuó sin moverse de aquel sitio; esa firma es la mia.... ese escrito me pertenece, y en todas sus palabras y acusaciones me ratifico, repitiéndolas siempre que Victor quiera ante Dios, y ante los hombres.

—Señora!... gritamos casi á un tiempo Enrique, Velez y yo, corriendo con el último hacia ella; esto es ya demasiado.... en nombre del cielo sea V. pru- dente, Edmunda!... Se lo ruego á V. encarecidamente; basta, basta por hoy.... tenga V. piedad, señora!... La dije acercándome y tomándola una mano....pero desasiéndose con sequedad, desapareció rápidamente.

Afortunadamente á Enrique se le habia ocurrido decir á los criados, que dije- ran que las señoras no recibian aquella noche por estar una de ellas bastante enferma; y así á las diez y media que eran, no habia venido ningun nuevo testi- go á complicar aquel lamentable estado.

El baron desde que oyó las palabras de la condesa, parecia que hubiese sido petrificado; y si se marcaba la vida que existiera en aquel hombre, era tan solo por alguna imperceptible crispatura de sus dedos, ó las palabras: *estoy soñan- do?... será tan miserable?...* que de vez en cuando salian de sus labios, desli- zándose por entre ellos casi lo mismo que las de un rezo.

Todo era demasiado violento y extraordinario; de los siete hombres que está- bamos allí reunidos, cuatro no podian dominar sus sensaciones, y absolutamente debia considerárseles como dueños de si mismos; á nosotros pues tocaba tomar la iniciativa, y suspender aquella árdua cuestion hasta el dia siguiente.

—Caballero, dije dirigiéndome á Fernando; desde el momento que me honró V. con la súplica de que no me retirara, he debido interesarme en todo lo que acaba de pasar; y sin este derecho, tenia el que me dá el respeto que me inspira su familia, y la antigua amistad que profeso al baron de S. Luis; así pues, me atre- yo á rogar á Vds. lo dejen todo donde está hasta mañana, y teniendo en cuenta el estado febril de algunas personas, nos separemos ya por esta noche; quedamos citados, señores.

Todos admitieron con agrado mi proposicion; los reciénvenidos se fueron á descansar, menos Ortiz que dijo tenia que ver á su muger; yo me llevé al baron á dar una vuelta por la alameda, y mis dos amigos se quedaron para acompañar y servir á las señoras de la casa.

VII.

ESPLICACIONES Y ESCÁNDALO.

En todas esas crisis borrascosas, que de vez en cuando vemos óbrarse en el seno de las familias: en todos esos dramas sociales, cuyas violentas peripecias tan á lo vivo se representan en la vida comun; aunque sean muchos los actores, y muchos los desgraciados que deban sufrir sus consecuencias, por lo regular hay uno que paga, digámoslo así, por todos; cuya situacion parece el blanco, de todo el infortunio que surgir puede de aquella lucha de las pasiones; cuyo tem- peramento, cuya educacion y mil circunstancias, son otros tantos conductores, que á manera de los de la electricidad, llevan todo el dolor á un pozo comun de penas, que es su alma; que puede desde luego tomarse como significacion de to- do el mal que envuelve la accion del drama; como única mártir, como la victi- ma exclusiva de toda ella. Esta era sin duda Inés, en lo que estaba sucediendo; pues si bien sabia hasta qué punto habia destrozado el alma del baron á quien conocia mucho, no podia compararse con la horrible mezcla de que seria presa aquella desventurada.

Segun me dijo la marquesa informada por una doncella, Inés se habia retirado á su cuarto cuando he dicho antes; y bien fuese por anuncio de su corazon, bien por casualidad, se habia colocado detras de la puerta de la sala, desde donde pu- do oir todo lo que se dijo y leyó en ella. La doncella decia que al entrar en él donde estaba ella arreglándole la cama, la vió tan pálida que se asustó; y que al observar luego su temblor cuando la vió apoyada en la puerta, se acercó para preguntarle si queria algo; pero la despidió con un movimiento de mal humor.... se retiró entonces otra vez, hasta que oyó el grito; y volando al socorro de su señorita, la habia encontrado tendida en el suelo y sin conocimiento.

Yo despues de dejar al baron, que se habia obstinado pidiéndome mil perdo- nes en no ir conmigo, y si en encerrarse en su cuarto, (pues decia que queria es- tar solo), volvi á la habitacion de la marquesa. Cerca del amanecer, nos retira- mos Enrique y yo, quedándose Velez hasta las nueve, hora en que le digimos que lo releváramos. Inés acababa de quedarse algo mas tranquila, y segun los dos médicos estaba en una grande escitacion nerviosa, que podia ser muy sencilla en sus efectos, ó producirlos tambien fatales. Durante las primeras horas, habia tenido raptos de locura que la hacian gritar descompasadamente, y hacer mil de- mostraciones singulares.... ya maldecia, ya lloraba.... ya llamaba á alguna de las varias personas que la rodeaban, ya la repelia con furor.... mucho sufría la in-